

**ACTA Nº 31 PROVISIONAL DE 8 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex, siendo las 9:30 horas del día 8 de octubre de 2021, bajo la Presidencia de Dña. Isabel Luisa Castillejo González, se reúnen para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

- 1 Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Presentación del estado actual del Autoinforme de Renovación del título del Grado de Ingeniería Forestal.
2. Asuntos de diversa índole.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Dña. Isabel Luisa Castillejo González (Presidenta)
- D. Juan Ramón Molina Martínez (Secretario)
- D. Juan Manuel Díaz Cabrera
- Dña. Paula Triviño-Tarradas
- D. Rafael Sánchez Cuesta
- D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**2. Presentación del estado actual del Autoinforme de Renovación del título de Grado de Ingeniería Forestal.**

La Presidenta informa del estado actual de cada uno de los criterios que se recogen en el Autoinforme de Renovación del título de Grado de Ingeniería Forestal.

En base a esta información, se analizan los datos más destacados obtenidos en cada uno de los apartados para conocer de forma global el estado actual del Título y su evolución en los últimos años. De forma general se observa que la satisfacción de los distintos colectivos con los aspectos relacionados con el Título es media-alta, presentando de forma generalizada una mejoría en aquellos aspectos que presentaban los valores más bajos. El análisis muestra una clara tendencia a la mejoría. Se destaca la baja participación en la realización de ciertas encuestas, principalmente en el sector del alumnado.

En base al estado actual del autoinforme, se realiza un nuevo reparto de tareas entre los miembros de la UGC, y se recuerda que el plazo de entrega de la documentación es el 30 de octubre.

**3. Asuntos de diversa índole.**

No hay asuntos de diversa índole.

**4. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

**Cierre de la sesión**

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 10.50h del día 8 de octubre de 2021, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO



LA PRESIDENTA

